INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Secretaría Técnica de Desarrollo Rural

Índice de Desarrollo Rural Territorial

Documento Explicativo

Mayo de 2022

Tabla de contenido

1. Introducción 3

2. Antecedentes 5

2.1. Desarrollo Territorial 8

3. Proceso Metodológico 13

3.1. Marco conceptual 14

3.2. Principios de diseño 15

3.3. Selección de Indicadores 15

3.4. Recolección de información 16

3.5. Proceso Estadístico 16

3.6. Indicadores seleccionados 17

4. Resultados del IDRT Y Visualización 21

5. Bibliografía 25

1. INTRODUCCIÓN

El propósito del presente documento es poder mostrar un panorama del proceso y la estrategia metodológica abordada para la construcción del Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT), instrumento requerido para la caracterización de los territorios rurales. Durante el año 2020 el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), inician conversaciones para generar un proyecto de cooperación, donde se pretende cuantificar y medir el desarrollo rural territorial.

A partir de este punto, ambas organizaciones acuerdan adquirir compromisos específicos de conformidad a las competencias de cada una, y en ese sentido, FAO propone financiar el estudio y dar una revisión gerencial al proyecto. Por su parte, el Inder se compromete a ser la instancia técnica y de acompañamiento a la aplicación del índice, como contraparte institucional. Con estos aspectos claros se une al proceso el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) como actor técnico del proyecto y generador de la metodología.

Una vez formado el equipo se inicia el proceso de construcción del IDRT, partiendo de la revisión del estudio “Situación del desarrollo rural territorial y priorización de territorios en Costa Rica’’ (IICA, 2016), que en su momento fue la herramienta de priorización para los territorios rurales, del cual se concluye que este instrumento no continuaba vigente por diversos aspectos de actualización de los indicadores y otros aspectos metodológicos que se podrá ver con mayor detalle en el segmento de antecedentes.

Analizadas las herramientas que tenía la institución en ese momento, se decide iniciar con un proceso de generación del constructo de desarrollo rural territorial, por medio de talleres con personas funcionarias del Inder, en diversas instancias técnicas a nivel central y regional. Partiendo de estas consultas se llevan a cabo grupos focales con la

institucionalidad para poder mapear posibles fuentes de información, entre estas fuentes se buscaron estadísticas distritales y datos administrativos.

Una vez mapeadas las fuentes de información, se decide solicitar los datos y someterlos a una serie de pruebas estadísticas y criterios de selección, esto para poder determinar si la información cumple con el constructo del desarrollo rural territorial recopilado de los talleres institucionales.

Hecho el análisis exhaustivo y rigurosidad estadística, se selecciona un total de 26 indicadores, los cuales se agrupan por eje de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2030 (PEDRT). Estos indicadores seleccionados, tienen la fortaleza de medir resultados y estar a escala distrital. Con ello se puede llegar a la situación particular de cada distrito, sin tener ningún sesgo territorial.

Consecuentemente, luego de validar todo este proceso con los actores técnicos y contrapartes, se procede a presentar este instrumento a la Junta Directiva del Inder en octubre y el Consejo de Gobierno en noviembre del 2021. Y se inicia un proceso de socialización a nivel institucional y fuera del Inder, con el objetivo de que el IDRT sea un instrumento para orientación de la política pública y una herramienta de Estado para la toma de decisiones.

En conclusión, luego de todo este proceso y de productos concluidos entre constructo, metodología y resultados del IDRT, se redacta un documento que recopila y resume el proceso de construcción del índice. Este documento, está dividido en cuatro secciones, la primera la introducción, la segunda parte el análisis de los antecedes, la tercera parte explica todo el enfoque metodológico y el proceso de selección de indicadores y finalmente, la cuarta sección muestra los resultados obtenidos por territorio rural.

2. ANTECEDENTES

La Ley 9036 establece que el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) es la institución del Estado especializada en el desarrollo rural territorial (DRT). Esta define el desarrollo rural territorial como el proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores. El mismo texto define los objetivos del desarrollo rural, así como los actores involucrados, se delinean las estrategias de coordinación y se especifican los territorios rurales.

La PEDRT es el marco de referencia para el DRT, la cual orienta las acciones hacia un proceso de gestión con base en una planeación focalizada en el territorio; considerando las implicaciones sociales, culturales y ecológicas presentes en cada unidad territorial. Este modelo de gestión contempla el trabajo con otros actores públicos y privados para procurar la provisión de bienes y servicios, con base en las demandas identificadas por los actores sociales de los territorios rurales. Incluye cinco ejes estratégicos: acceso a infraestructura básica y servicios, inclusión de grupos tradicionalmente excluidos, articulación en diferentes niveles sociales e institucionales, fomento de actividades económicas y productivas, y la sostenibilidad ambiental.

Dentro de las acciones propuestas en la PEDRT se encuentra diseñar y establecer un grupo de indicadores que fundamente y facilite la toma de decisiones estratégicas y permita priorizar intervenciones a partir de información relevante al desarrollo social y económico. La PEDRT señala que la información debe ser confiable, sistemática, oportuna y ser suministrada al menor costo a los usuarios.

La PEDRT también establece un modelo de gestión basada en resultados, con el fin de mejorar el desempeño de las instituciones y el impacto del gasto público vinculado al

DRT, para lo que se requiere un sistema de información que sirva para evaluar el desempeño de la administración pública.

Como parte del diseño del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) se desarrolló el estudio “Situación del desarrollo rural territorial y priorización de territorios en Costa Rica’’ (IICA, 2016), donde se buscó formular una metodología para crear tipologías de territorios y caracterizar la prioridad de atención que requerían y se definió una línea base de los territorios rurales con el análisis de 72 indicadores.

Los indicadores se utilizaron la priorización de las necesidades de atención territorial en cada una de las dimensiones de la PEDRT, las cuales a su vez se componen de 6 áreas temáticas cada una, y cada área temática consta de una cantidad diferente de indicadores en función de la disponibilidad de datos desagregados a nivel subnacional. Los resultados de cada dimensión se agregaron en una priorización total, lo que permitió ordenar los territorios según su necesidad de atención para el desarrollo rural territorial como un todo e identificar las mayores brechas en los territorios, clasificados en tres categorías (IICA, 2016).

El proceso de agrupación descrito, sumado a otras debilidades en su construcción representa una limitación para la construcción de un indicador compuesto. Por este motivo, el Inder a través del apoyo técnico de la FAO y del INCAE realizaron en el año 2020, un diagnóstico sobre los indicadores y su agrupamiento, con el fin de determinar las limitaciones existentes.

El diagnóstico (INCAE-FAO-Inder, 2020) evaluó el actual constructo estadístico de línea base. Se revisó el marco conceptual y su alineamiento con el desarrollo sostenible, los principios de diseño para seleccionar los indicadores, la cobertura geográfica de cada indicador, su periodicidad de actualización y sus características estadísticas. Adicionalmente se aplicaron pruebas estadísticas multivariadas para medir la

consistencia interna del comportamiento conjunto de los indicadores, y su capacidad para medir de forma robusta una dimensión del desarrollo rural territorial.

Los resultados mostraron que, de las 30 áreas temáticas, 27 tienen indicadores, y de esas 27 áreas, 9 de ellas tienen asignado sólo un indicador y 3 áreas temáticas sin indicadores. En contraste, 2 áreas tienen 7 indicadores. Este desbalance hace que 10 áreas temáticas, el 33.33% del total, concentren el 63.01% de los indicadores. Sobre la cobertura geográfica, se encontró que 51 indicadores se miden a nivel cantonal, y 22 se miden a nivel distrital. Es importante mencionar que el nivel cantonal no está midiendo fielmente las características particulares de la población rural, ni cumpliendo con la definición de territorio rural que dicta la ley 9036.

La actualización y periodicidad de los indicadores son clave para una herramienta de gestión por resultados. Existen 15 indicadores que no se actualizan, 2 indicadores no tienen periodicidad definida, y no se actualizan desde el 2015 y 2016, además 30 indicadores provienen del Censo del 2011, que se actualizarían en el 2021 (por motivos presupuestarios el censo fue pospuesto), y luego serán actualizados hasta el 2031.

El análisis multivariado mostró ineficiencias y debilidades en el constructo estadístico para medir el DRT. De los 64 indicadores a los que se les pudo aplicar el análisis, y ajustando las áreas temáticas para cumplir con los requisitos de consistencia interna y uni-dimensionalidad, se obtienen 7 áreas temáticas (de 30), medidas a través de 22 indicadores. Sin embargo, en los 22 indicadores hay limitaciones respecto a cobertura geográfica y actualización.

En resumen, los resultados y conclusiones del diagnóstico mostraron que el constructo para medir el desarrollo rural territorial en Costa Rica no cumple con los criterios de la Ley 9036, tiene desbalances conceptuales, y deficiencias estadísticas, tanto a nivel indicador como a nivel agrupación por área temática. Por tal motivo se recomendó que, siguiendo las buenas prácticas de construcción de índices compuestos (OECD & EC

JRC, 2008), se replantearan los indicadores y la metodología para la generación del Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT).

Dado el contexto descrito, el presente documento describe una propuesta metodológica para cumplir con estas recomendaciones. Esto con el fin de tener un procedimiento técnico para la medición de un IDRT que cumpla con los criterios de la legislación correspondiente, junto con los requerimientos de la PEDRT, y las necesidades del Inder y demás partes interesadas en el desarrollo rural territorial. El documento se estructura de la siguiente manera: primero se comentan las características del desarrollo rural territorial como un componente del desarrollo sostenible. Seguidamente se plantean diferentes abordajes para la medición del desarrollo rural territorial desde el aspecto conceptual y en el campo, así como las mediciones oficiales de desarrollo multidimensional llevadas en Costa Rica. Posteriormente se presentan una propuesta para la construcción de un índice compuesto, junto con los indicadores propuestos para la medir el IDRT en los territorios rurales de Costa Rica. Finalmente, se presentan recomendaciones y conclusiones para los siguientes pasos.

2.1. DESARROLLO TERRITORIAL

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cumplimiento de los objetivos planteados requiere elevar la calidad de vida en zonas rurales, generalmente rezagadas con respecto a las zonas urbanas en aspectos como pobreza, acceso a educación y salud, por señalar algunos.

La generación de políticas con enfoque territorial para las áreas urbanas y rurales juega un papel significativo para implementar enfoques inclusivos de desarrollo que aprovechen las sinergias entre ambos (UN-Habitat, 2019), lo que se refleja en el Objetivo 11. "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", Meta 11.a "Apoyar los vínculos económicos, sociales y

ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional".

Sin embargo, el tema de desarrollo rural va más allá del objetivo 11 en la Agenda de Desarrollo Sostenible, múltiples objetivos están relacionados directa o indirectamente relacionados con este tema. Disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural pasan entre otros aspectos por una disminución de la pobreza rural, particularmente la extrema pobreza rural. Una condición indispensable para reducir la pobreza extrema rural es un crecimiento económico amplio, sostenido durante largos períodos de tiempo y que incluya a los sectores en los que trabaja la población pobre y extremadamente pobre (Díaz & Padilla, 2019).

Para incidir eficientemente en lograr el crecimiento sostenido se requiere de un abordaje multidimensional e impulsar un conjunto mínimo de intervenciones sociales e institucionales que incluya aspectos relacionados con las condiciones de producción (servicios básicos, infraestructuras), capital humano (sanidad, educación, protección social), acceso a recursos productivos y financieros, entre otros.

Pero disminuir la pobreza rural no es desarrollo, lo que se entiende por desarrollo rural es altamente dependiente de las condiciones locales, varía en el tiempo por lo que no existe una única definición (United Nations Department of Economic and Social Affairs, 2021). Sin embargo, las concepciones modernas de desarrollo centran su atención de manera explícita en bienestar de las personas, y las intervenciones buscan proporcionar un apoyo sostenido con el fin de incrementar la participación en la sociedad y su potencial para crear y beneficiarse de un crecimiento económico inclusivo.

Este enfoque en las personas garantiza que el desarrollo rural se vea como un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los territorios. En ese sentido, el desarrollo rural está alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es decir, un desarrollo rural que atienda la pobreza, el hambre, la salud, la

educación, la calidad del agua, el acceso al agua, la energía, el crecimiento económico, la infraestructura y las condiciones de los ecosistemas es un desarrollo que, a partir de políticas efectivas y basadas en datos pueden aportar a nivel país en el cumplimiento de los ODS ((Díaz & Padilla, 2019).

En la misma línea planteada, la OECD (OECD, 2016) propone un nuevo paradigma de desarrollo rural basado en las interconexiones entre zonas rurales y urbanas, con enfoque multisectorial y multi agente considerando el entorno (cultural, ambiental) del territorio (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Evolución hacia un nuevo paradigma de desarrollo rural.

	Viejo paradigma	Nuevo Contexto	Nuevo paradigma
Principios	Enfoque solamente en áreas rurales El crecimiento se desprenderá del desarrollo agrícola e industrial	Desigualdad creciente entre regiones rurales y urbanas Cambio climático Crecimiento poblacional rápido en países en desarrollo Revolución de Tecnologías de información y comunicación	Zonas rurales inextricablemente vinculadas a las ciudades, regiones y contexto nacional Las mujeres son indispensables para el desarrollo rural La capacidad gubernamental es clave
Sectores estratégicos clave	Agricultura, comunidades rurales	La agricultura no es capaz de proporcionar medios de vida sostenibles para poblaciones en crecimiento Las regiones urbanas no pueden absorber productivamente grandes flujos de migración rural	Multisectorial: todos los sectores económicos que pueden contribuir al crecimiento productivo: agricultura, industria rural, servicios, turismo, TIC's, biocombustibles.
Enfoque principal	Basado en proyectos, tecnología agrícola y revolución verde	Objetivos de desarrollo sostenible Evaluación multidimensional de la pobreza y evaluación multidimensional de países Desarrollo dirigido por la comunidad	Adaptado al contexto específico (natural, económico, social e institucional) Priorizado y realista Bien secuenciado para maximizar las sinergias
Actores principales	Ministerios de agricultura, gobiernos locales, agricultores, investigación en el área agrícola	Mayor participación de actores no estatales incluyendo el sector privado, rural comunidades, OSC y fundaciones	Multi-agente: participación y colaboración de un amplio conjunto de partes interesadas en los sectores público y privado y de nacional a local

Fuente: OECD (2016), A New Rural Development Paradigm for the 21st Century: A Toolkit for Developing Countries, Development Centre Studies, OECD Publishing, Paris. http://dx.doi.org/10.1787/9789264252271-en

La generación de políticas con enfoque territorial para las áreas urbanas y rurales pueden tener un papel en mejorar el nivel de vida de los territorios y reducir las inequidades entre ellos. Para alcanzar estos objetivos se requiere de políticas que fomenten los vínculos urbano-rural de forma integral (sociales, económicos y espaciales) considerando la interdependencia de flujos de personas, bienes y servicios entre zonas rurales, semi-rurales y urbanas (UN-Habitat, 2019).

En ese sentido, y a partir de esta multidimensionalidad y la necesidad de una transformación del entorno, es que se sugiere impulsar estrategias de desarrollo rural con enfoque territorial. Particularmente, según la FAO (FAO, 2017a), debe corresponder a un enfoque territorial que sirva para planificar el desarrollo rural fortaleciendo las conexiones físicas, económicas, sociales y políticas entre los pequeños centros urbanos y sus zonas rurales circundantes, impulsando la descentralización, fortaleciendo las capacidades organizativas de los pequeños agricultores, promoviendo la movilización de las comunidades y su acceso a la información relevante para que se tenga un empoderamiento local de la estrategia.

Ante estos retos, toma importancia el enfoque territorial, en el que los territorios como lo menciona la FAO (FAO, 2018) se conciben como espacios sociales que contienen tanto zonas rurales como urbanas. Además, el desarrollo territorial rural tiene como unidad de gestión territorios que pueden ir desde lo rural “profundo” hasta lo rural – urbano. El desarrollo territorial se basa en una visión integral de la ruralidad. Busca desplazar el foco de las estrategias de desarrollo, pasando de políticas centradas en una visión parcial y sectorial de la realidad rural, a políticas dirigidas hacia el territorio como unidad de gestión multidimensional. Esto exige construir o fortalecer una institucionalidad expresada en instancias de articulación, diálogo y concertación.

Congruente con los nuevos enfoques en el desarrollo rural, para el enfoque de INDER se considera el desarrollo rural basado en la integralidad de factores y, en una lógica de planeación orientada al territorio consideran las implicaciones sociales, culturales y ecológicas presentes en cada unidad territorial (Villalta, 2011). Así las intervenciones con el fin de impulsar el desarrollo se realizan “con fomento al bienestar económico y social de los territorios; apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial (PNDRT) Costa Rica 2017-2022 15 Antecedentes y Justificación públicos; atención diferenciada a los territorios de mayor rezago; impulso a la producción de alimentos; conservación de

la biodiversidad; derecho a la propiedad, acceso y control a la tierra; competitividad de las empresas rurales; formación de cadenas de valor; acceso al conocimiento; fomento de procesos de asociatividad; uso y manejo sostenible del recursos naturales; atención a desastres naturales; innovación; promoción del arraigo y la participación de todos los sectores en los procesos de desarrollo económico, social, ambiental, institucional, inclusivo y equitativo en los territorios rurales." (Inder, 2017).

3. PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico para el Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) fue construido y validado por participantes tanto internos como externos de la institución. El IDRT es un índice compuesto, esto quiere decir que para llevar al cálculo de este se requiere de una serie de pasos, entre los cuales implican la construcción del concepto que se quiere medir, generar una serie de requisitos de cumplimiento estadísticos, finalmente recolectar la información que contempla dichos criterios.

Diagrama 1. Flujo de pasos metodológicos para la construcción de un índice compuesto

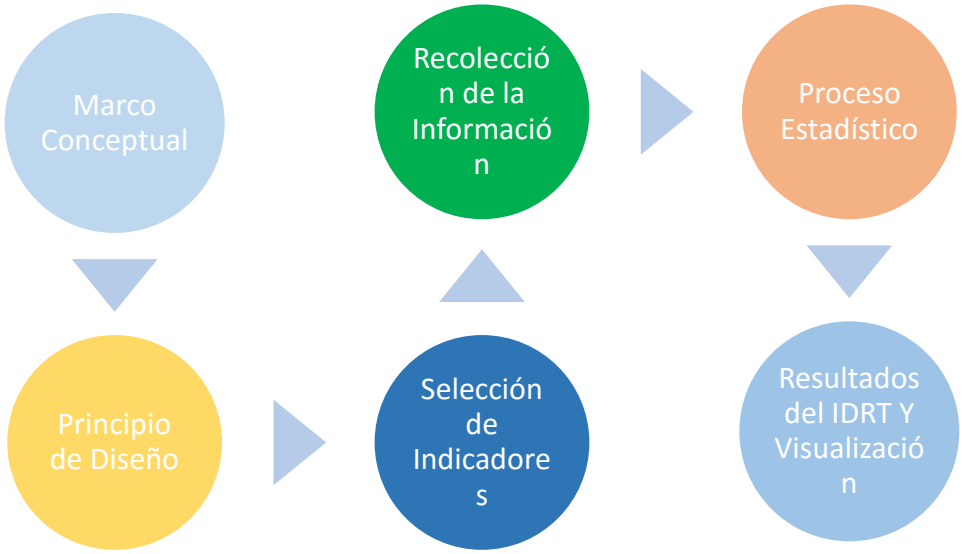

Fuente: Elaboración propia.

3.1. MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo de un marco conceptual consiste en la construcción de un instrumento que sirva para la selección y combinación de indicadores individuales, en un índice compuesto bajo el principio de crear una herramienta que atienda un propósito u objetivo definido. Mediante un proceso participativo con implementadores de la PEDRT y expertos[1], se visualiza una perspectiva del desarrollo rural alineada a las características y temas abordados por la experiencia internacional.

La conceptualización del desarrollo rural por parte de este grupo de expertos, permitió encontrar líneas de acción para la construcción de un instrumento que genere valor en la implementación de la PEDRT. Se visualizó al índice como una herramienta para la gestión del desarrollo rural territorial como un proceso participativo, con una mayor presencia ciudadana en la definición de las rutas de desarrollo.

Este proceso de discusión y validación con expertos permitió constatar que los 5 ejes del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial Costa Rica 2017-2022 (PNDRT): infraestructura y servicios para el desarrollo, equidad e inclusión de la población, gestión institucional y organizacional, economía territorial y ecosistemas territoriales cuentan con una estructura conceptual alineada con los nuevos paradigmas del desarrollo rural territorial, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se hace referencia en la PEDRT. Por lo que el marco conceptual del IDRT toma como base estos 5 ejes del PEDRT.

[1] El proceso participativo incluyó sesiones de trabajo donde se presentaron diferentes conceptualizaciones de la medición de la ruralidad, además se realizó un taller con la participación de expertos de Inder, Mideplan, INEC, Instituto Nacional de Geografía, IICA, Sepsa, FAO, Ceniga, y Cornell Lab para identificar posibles variables y áreas temáticas que deberían ser abordados en el IDRT.

3.2. PRINCIPIOS DE DISEÑO

Los principios de diseño deben entenderse como una serie de reglas que rigen la selección de los datos o indicadores de acuerdo con el objetivo principal que da origen a la medición. Es decir, los principios de diseño ayudan a definir el tipo de indicadores que se van a utilizar de acuerdo con el problema específico que quiere abordarse con el índice compuesto o la plataforma de datos.

Tomando en cuenta las sesiones de trabajo, las consideraciones surgidas a partir de las discusiones del taller de expertos y la conceptualización de la PEDRT[2], se establecieron los siguientes principios de diseño: ser un indicador de resultados; enfocado en el desarrollo territorial; que facilite la articulación y gestión interinstitucional; transparente, iterativo, imparcial; que fomente la colaboración y que sea un referente nacional.

3.3. SELECCIÓN DE INDICADORES

Siguiendo los pasos anteriormente definidos, se realizó un proceso de selección de indicadores a partir de consulta con expertos, experiencias internacionales, su capacidad de medir conceptualmente los 5 ejes del marco conceptual, que cumplieran con los principios de diseño, y que estuvieran alineados a los requerimientos establecidos en la Ley 9036.

De conformidad con lo anterior, el proceso de selección se movió entre los conceptos de lo deseable teóricamente en un indicador de desarrollo rural territorial y lo accesible en función de su existencia de acuerdo con los requerimientos de la Ley 9036. Así que, si un indicador pasa los criterios técnicos de expertos, se puede transformar en un instrumento para la toma de decisiones, actualizar periódicamente y medir a nivel

[2] La PEDRT establece un modelo de gestión basada en resultados con el fin de mejorar el desempeño de las instituciones y el impacto del gasto público vinculado al DRT. Este modelo de gestión requiere una articulación y coordinación entre los diferentes actores relevantes y sus acciones para el mejoramiento de los territorios rurales; pero también, se hace explícita la necesidad de contar con un sistema de información que sirva para evaluar el desempeño de la administración pública.

distrital, entonces es un indicador que se puede considerar como apto para su incorporación al IDRT

3.4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el IDRT la recolección de información se realizó a través de una búsqueda en las plataformas digitales de las instituciones mencionadas en el apartado anterior. Sin embargo, el proceso para una versión oficial y sus eventuales actualizaciones requiere de la realización de convenios institucionales entre Inder y las instituciones generadoras de datos para garantizar el acceso a la información en tiempo y forma. Este aspecto es crucial para la sostenibilidad del índice, ya que tener una buena comunicación entre instituciones perpetua la periodicidad constante del flujo de la información y datos para actualizar el IDRT.

3.5. PROCESO ESTADÍSTICO

Una vez obtenida la información se procede a realizar una serie de pasos y técnicas estadísticas para homogeneizar la información y que la misma pueda tener una lectura simple y robusta. Entre los pasos que llevamos a cabo para el cálculo del índice son los siguientes:

- Identificación de datos atípicos: dentro del total de la información se puede observar los datos que se registran muy bajos o muy altos con respecto a los demás, para este caso se deben detectar y darle la correcta manipulación ya que puede sesgar el cálculo del índice.
- Direccionalidad de los datos: los indicadores seleccionados para calcular el índice pueden estar diseñados con una dirección opuesta, esto significa que al aumentar el valor del indicador este puede ser perjudicial o positivo para el índice. Por ejemplo, un aumento en la tasa de homicidios es perjudicial; por otro lado, un aumento del porcentaje de hogares con acceso a la electricidad es positivo para

el índice. Identificar los indicadores con una dirección opuesta es importante para llevar a cabo el cálculo del índice compuesto.

- Calibración y escala: es poder llevar la información de todos los indicadores a una forma homogénea, ya que los indicadores miden aspectos diferentes, lo que se hace es transformar el indicador como se mide a una representación entre 0 y 100. Donde 0 es la nota más bajo y 100 la más alta.
- Normalización: la normalización es un proceso de estandarización y reescalamiento que se les realiza a los indicadores, en que la desviación estándar sea cercana a 1.
- Ponderación y agregación: en este paso se asigna el mismo peso de participación a cada uno de los indicadores por eje de la PEDRT. Cada eje tendrá un promedio, y finalmente se calcula un promedio geométrico para todos los ejes que da como resultado el IDRT.
- Consistencia interna y unidimensionalidad: este análisis se realizó por medio de dos pruebas, el coeficiente de Cronbach para medir consistencia interna y el de Análisis de Componentes Principales (ACP) para la dimensionalidad. La prueba de consistencia interna lo que trata es de probar si los indicadores miden un mismo constructo, el resultado de este coeficiente debe ser mayor a 0.7 para cada eje. Mientras que el de ACP mide el movimiento en conjunto de los indicadores dentro de cada eje, esta prueba tiene que ser mayor de 0.5 para cada eje.

3.6. INDICADORES SELECCIONADOS

Esta sección muestra cuales fueron los indicadores seleccionados por cada uno de los ejes de la PEDRT, en el cuadro siguiente se muestra el nombre completo del indicador y la fuente, cabe destacar que los indicadores provenientes del SINIRUBE se ajustan a la información que los Censos proveen.

Cuadro 2. Indicadores seleccionados del IDRT. (No están con los nombres correctos y esta como imagen)

Indicadores y fuentes de datos	
Infraestructura para el desarrollo	
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares que se abastece de agua intradomiciliar procedente de un acueducto (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con acceso a la electricidad (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con viviendas en mal estado (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con hacinamiento (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con usuarios de internet (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de cobertura de servicios de seguridad social (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Equidad e inclusión de la población	
Porcentaje de hogares con miembros en edad colegial que no asiste al colegio (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con personas con discapacidad que no reciben apoyos del estado (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con personas adultas mayores sin pensión (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con miembros en edad escolar que no asiste a la escuela (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con algún miembro menor de edad en condición de rezago educativo (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con un miembro en edad de primera infancia sin cuido formal (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con mujeres adultas fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Gestión institucional y organizacional	
Porcentaje de personas que votaron en últimas elecciones presidenciales (%)	Tribunal Supremo de Elecciones
Tasa de victimización robo y asalto (por 100 mil habitantes)	Organismo de Investigación Judicial
Índice de gestión cantonal (0 a 100 puntos)	Contraloría General de la República
Porcentaje de personas con puestos de dirección y gerencia público o privada (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Economía	
Porcentaje de hogares con carencia en capacidad de consumo (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con miembros de la PEA en condición de empleo independiente informal (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con miembros de la PEA con desempleo (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con miembros de la PEA con título (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con jefe de familia con bajo desarrollo de capital humano (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Ecosistemas	
Porcentaje de hogares que usa ríos, lotes, cañadas y mares para disponer de sus desechos (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares que queman la basura (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
Porcentaje de hogares con servicio de eliminación de basura (%)	Instituto Nacional de Estadística y Censos / Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Fuente: Resultados del IDRT, Incae-FAO-Inder.

4. RESULTADOS DEL IDRT Y VISUALIZACIÓN

El fin último de este índice es poder medir que tan rezagado o que tan desarrollado están los territorios con el objetivo de priorizar la inversión pública, así como orientar las políticas públicas y disminuir las brechas a los territorios en los que tienen valoraciones más bajas. Adicionalmente, realizamos una semaforización en cinco categorías para medir la priorización, este aspecto se realizó con la técnica de los quintiles.

Esta técnica lo que hace es ordenar el IDRT de los 29 territorios del menor al mayor, dividiéndolo en cinco tractos, donde los territorios que están en el primer quintil son los que tienen menor desempeño y por ende mayor priorización. Por otro lado, lo territorios que se encuentran en el quinto quintil son los que tienen un mejor desempeño y los que se encuentran con menor priorización.

A continuación, se obtienen las siguientes categorías de desempeño para los quintiles:

Quintil V: **Muy alto**
Quintil IV: **Alto**
Quintil III: **Medio**
Quintil II: **Bajo**
Quintil I: **Muy bajo**

En el siguiente cuadro se muestran los resultados del IDRT por territorio, en el mismo se puede visualizar que están ordenados de mayor a menor y al quintil al que pertenecen con los criterios mencionados anteriormente:

Cuadro 3. Resultados del IDRT por territorio

Territorio rural	IDRT
Barva Santa Bárbara San Isidro San Rafael Santo Domingo Varablanca	80.35
Moravia Goicochea Vázquez de Coronado Montes de Oca	78.97
Puriscal Turrubares Mora Santa Ana	75.04
Atenas Palmares Naranjo San Ramón Zarcero	74.75
Cartago Oreamuno El Guarco La Unión	74.59
Alajuela Poás Grecia Valverde Vega	74.19
Paraíso Alvarado	73.60
Pérez Zeledón	70.88
Acosta Desamparados Aserrí	70.72
Orotina San Mateo Esparza	70.10
Turrialba Jiménez	69.87
Liberia La Cruz	67.61
San Carlos Peñas Blancas Río Cuarto	67.48
Nandayure Hojancha Nicoya	67.42
Dota Tarrazú León Cortés	67.36
Santa Cruz Carrillo	67.30
Puntarenas Montes de Oro	66.59
Abangares Cañas Bagaces Tilarán	66.45
Paquera Cóbano Lepanto Chira	65.32
Siquirres Guácimo	64.16
Osa Corredores Golfito	63.26
Quepos Garabito Parrita	63.21
Limón Matina	62.88
Buenos Aires Coto Brus	62.49
Pococí	61.30
Sarapiquí	60.44
Península de Osa	58.81
Guatuso Upala Los Chiles	54.09
Talamanca Valle de la Estrella	51.65

Quintiles

1.000 5.000

Fuente: Resultados del IDRT, Incae-FAO-Inder.

Otro resultado importante de visualizar es a lo interno de cada uno de los ejes de la PEDRT, en el Cuadro 4 se muestra en que quintil se encuentra el eje de desarrollo por territorio. Este aspecto provee una relevancia importante ya que evidencia a lo interno del territorio en que eje es prioritario.

Cuadro 4. Resultados por eje categorizados por quintiles.

Territorio Rural	Infraestructura	Equidad	Gestión	Economía	Ecosistemas
Abangares Cañas Bagaces Tilarán	III	III	II	II	IV
Acosta Desamparados Aserrí	IV	IV	IV	V	II
Alajuela Poás Grecia Valverde Vega	IV	IV	V	IV	V
Atenas Palmares Naranjo San Ramón Zarcero	V	V	IV	V	IV
Barva Santa Bárbara San Isidro San Rafael Santo Domingo Varablanca	V	V	V	V	V
Buenos Aires Coto Brus	I	I	II	III	I
Cartago Oreamuno El Guarco La Unión	V	V	V	IV	V
Dota Tarrazú León Cortés	IV	II	III	IV	I
Guatuso Upala Los Chiles	I	I	I	I	I
Liberia La Cruz	II	III	III	III	IV
Limón Matina	II	II	I	I	III
Moravia Goicochea Vázquez de Coronado Montes de Oca	V	V	V	V	V
Nandayure Hojancha Nicoya	III	IV	III	IV	I
Orotina San Mateo Esparza	IV	IV	III	III	IV
Osa Corredores Golfito	II	II	I	II	III
Paquera Cóbano Lepanto Chira	II	III	II	III	I
Paraíso Alvarado	V	IV	IV	IV	V
Península de Osa	I	I	II	I	II
Pérez Zeledón	IV	III	IV	V	III
Pococí	I	I	II	I	II
Puntarenas Montes de Oro	IV	IV	I	III	IV
Puriscal Turrubares Mora Santa Ana	V	V	V	V	IV
Quepos Garabito Parrita	II	II	I	II	V
San Carlos Peñas Blancas Río Cuarto	III	II	V	II	II
Santa Cruz Carrillo	III	III	IV	II	III
Sarapiquí	I	I	IV	I	II
Siquirres Guácimo	II	II	II	II	II
Talamanca Valle de la Estrella	I	I	I	I	I
Turrialba Jiménez	III	V	III	IV	III

Fuente: Resultados del IDRT, Incae-FAO-Inder.

Otra forma de visualizar la información del IDRT por territorio y por eje de la PEDRT es como se muestra en el Cuadro 5, en este paso se imputó el valor de cada territorio por eje de desarrollo, y así se puede representar el valor que tiene cada territorio.

Cuadro 5. Resultados del IDRT por territorio y por eje de la PEDRT.

Territorio Rural	IDRT	Infraestructura	Equidad	Gestión	Economía	Ecosistemas
Abangares Cañas Bagaces Tilarán	66.45	79.63	66.95	49.64	53.92	90.81
Acosta Desamparados Aserrí	70.72	83.15	70.90	55.96	62.35	85.99
Alajuela Poás Grecia Valverde Vega	74.19	84.12	70.67	64.43	59.41	98.74
Atenas Palmares Naranjo San Ramón Zarcero	74.75	85.05	73.17	62.79	64.44	92.66
Barva Santa Bárbara San Isidro San Rafael Santo Domingo Varablanca	80.35	91.01	77.95	68.86	68.86	99.54
Buenos Aires Coto Brus	62.49	70.39	63.04	51.00	55.27	76.18
Cartago Oreamuno El Guarco La Unión	74.59	86.29	72.11	62.93	60.37	97.68
Dota Tarrazú León Cortés	67.36	81.98	64.83	52.93	60.90	80.98
Guatuso Upala Los Chiles	54.09	62.20	51.20	43.58	45.72	72.95
Liberia La Cruz	67.61	76.58	66.19	54.83	55.17	92.13
Limón Matina	62.88	74.95	63.93	47.90	49.10	87.19
Moravia Goicochea Vázquez de Coronado Montes de Oca	78.97	88.90	76.97	71.34	63.51	99.04
Nandayure Hojancha Nicoya	67.42	78.25	71.59	54.82	59.26	76.55
Orotina San Mateo Esparza	70.10	82.12	71.51	52.35	59.05	93.26
Osa Corredores Golfito	63.26	72.98	63.49	45.65	55.07	86.96
Paquera Cóbano Lepanto Chira	65.32	76.12	66.78	51.57	56.69	80.00
Paraíso Alvarado	73.60	86.07	69.99	61.81	59.12	98.10
Península de Osa	58.81	67.81	52.47	50.11	46.34	85.16
Pérez Zeledón	70.88	82.54	68.22	59.66	61.14	87.09
Pococí	61.30	72.59	61.59	50.75	46.01	82.90
Puntarenas Montes de Oro	66.59	80.11	71.00	43.22	57.95	91.89
Puriscal Turrubares Mora Santa Ana	75.04	85.96	75.03	65.29	61.69	91.57
Quepos Garabito Parrita	63.21	76.48	63.67	43.89	50.52	93.44
San Carlos Peñas Blancas Río Cuarto	67.48	77.26	63.41	62.98	53.53	84.71
Santa Cruz Carrillo	67.30	77.18	65.87	55.21	54.98	89.51
Sarapiquí	60.44	67.26	55.63	55.27	45.35	86.03
Siquirres Guácimo	64.16	76.55	65.86	49.21	50.91	86.08
Talamanca Valle de la Estrella	51.65	50.87	54.90	44.09	49.61	60.17
Turrialba Jiménez	69.87	79.69	73.32	54.46	59.67	87.70
Promedio	67.27	77.73	66.63	54.71	56.07	87.41
Mediana	67.36	78.25	66.78	54.46	56.69	87.19
Desviación Estándar	6.73	8.45	6.85	7.79	6.17	8.73
Valor máximo	80.35	91.01	77.95	71.34	68.86	99.54
Valor mínimo	51.65	50.87	51.20	43.22	45.35	60.17
Rango	28.70	40.14	26.75	28.12	23.51	39.37

Fuente: Resultados del IDRT, Incae-FAO-Inder.

5. BIBLIOGRAFÍA

Inder, Fao, Incae. (2020). *Diagnóstico de indicadores de Inder para medir el desarrollo rural territorial.* San José: Inder.

Inder, FAO, Incae. (2021). *Metodología para el IDRT.* San José: Inder.

Inder, FAO, Incae. (2021). *Resultados del IDRT.* San José: Inder.